

Acta/13/2024

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las nueve horas del quince de mayo de dos mil veinticuatro, se reunieron para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Salamanca del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, a través de la plataforma ZOOM, las siguientes ciudadanas y ciudadanos:

Javier García Herrera Sandra Vela Razo Corina Vidal Pérez Yuliana Nayade López León Francisco Rocha Balderas

Consejero presidente Consejera Electoral Propietaria Consejera Electoral Propietaria Secretaria del Consejo Representante suplente de MORENA

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Municipal Electoral toma lista de asistencia y comunica al presidente que existe cuórum legal para celebrar la sesión. -------------

Asimismo, la secretaria de Consejo hace constar que a las nueve horas con tres minutos se incorporó a esta sesión el ciudadano Carlos Alberto Rodríguez Robles, representante propietario del Partido Acción Nacional.

En desahogo del **segundo punto,** relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día,* la secretaria del Consejo procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: ------

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
- IV. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; ------

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las nueve horas con cinco minutos. ------

2





Acta/13/2024

A continuación, el presidente pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el proyecto de acta de referencia; al no solicitarse intervenciones, la secretaria del Consejo la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos a las nueve horas con ocho minutos. El presidente solicita a la secretaria de Consejo remitir el acta aprobada a la Dirección de Organización Electoral y por su conducto, a la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, para los efectos legales conducentes, en los términos de los artículos 116 y 118 del Reglamento de sesiones de órganos colegiados del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato; y hecho lo anterior, integre el original al expediente de esta sesión, como *anexo uno*.

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida*, la secretaría de Consejo informa que no existe correspondencia de la que deba dar cuenta al Consejo Municipal Electoral.

Al no existir solicitudes de intervención, se somete a votación el proyecto de acuerdo de referencia y resulta aprobado por unanimidad de votos a las nueve horas con trece minutos. En tal virtud, el presidente ordena a la secretaría remitir copia certificada del acuerdo a la presidencia del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral; así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para los efectos legales a que haya lugar. Por último, integre el original al expediente de esta sesión como *anexo dos*.

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la clausura de la sesión; el presidente del Consejo Municipal Electoral Salamanca procede a su clausura a las nueve horas con catorce minutos de la fecha de inicio.

avier García Herrera CONSEJO MUNICIPAL ELECTO Walliana Nayade López León

Segretaria del Consejo